

## RESOL-2022-429-E-GDERNE-ME

Viedma, 2 de Diciembre de 2022

Visto: el EX-2022-00416228-GDERNE-SP#ME del Registro del Ministerio de Economía, la Ley H N° 3.186 y su Decreto Reglamentario H N° 1.737/98, el Decreto N° 256/19, y;

## CONSIDERANDO:

Que el Título II, Capítulo IV de la Ley H N° 3.186 de Administración Financiera y Control Interno del Sector Público Provincial y su Decreto Reglamentario H N° 1.737/98, establecen el régimen presupuestario de las empresas y sociedades del Estado Provincial y su funcionamiento;

Que en los órdenes n° 3 y n° 7 obra el proyecto de presupuesto de gastos y su financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2023 presentado por la empresa Aguas Rionegrinas Sociedad del Estado (ARSE);

Que en el orden n° 5 ha tomado intervención la Secretaría de Empresas Públicas y Entes de Desarrollo conforme a lo normado en el Decreto N° 256/19 y la Resolución SG N° 100/20, CG N° 43/20 y FE N° 25/20;

Que en el orden n° 9 consta la intervención del Ministerio de Obras y Servicios Públicos;

Que en el orden n° 12 se adjunta el Informe de la Subsecretaría de Presupuesto sobre la viabilidad del proyecto de presupuesto presentado por la empresa mencionada;

Que en el orden n° 17 ha tomado debida intervención la Secretaría de Hacienda;

Que no se requiere la intervención de la Contaduría General, en virtud de lo que dispuesto en la Nota N° 1309/12 "CG" (adjunta copia en el orden n° 2);

Que en las presentes actuaciones no resulta obligatorio el control de legalidad previo y la notificación a la Fiscalía de Estado de la Provincia (exigido por el Artículo 12° de la Ley K N° 88), conforme a lo dispuesto en el Artículo 1° Inciso b) de la Resolución N° 76/12 y su modificatoria Resolución N° 119/13, ambas de dicho organismo;

Que en el orden n° 19 ha tomado debida intervención el Servicio Jurídico Permanente del Ministerio de Economía, conforme lo establecido en el Artículo 12° de la Ley A N° 2.938;

Que la presente se dicta conforme a las facultades conferidas en el Artículo 16° Inciso 3) de la Ley N° 5.537, y en los Artículos 44° y 45° de la Ley H N° 3.186 y su Decreto Reglamentario H N° 1.737/98 y sus modificatorias;

Por ello:

El Ministro de Economía

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023 correspondiente a la empresa Aguas Rionegrinas Sociedad del Estado (ARSE), ello de acuerdo al detalle que figura en los Anexos 1 a 8 que embebidos bajo la denominación IF-2022-00531009-GDERNE-SP#ME forman parte integrante de la presente Resolución..-

Artículo 2°.- Aprobar los Anexos 1 a 8, identificados como IF-2022-00531009-GDERNE-SP#ME, que embebidos forman parte integrante de la presente.-

Artículo 3°.- Estimar los Ingresos Totales de la empresa Aguas Rionegrinas Sociedad del Estado (ARSE) en la suma de pesos Un Mil Trescientos Diecisiete Millones Novecientos Cuarenta Mil Setecientos Sesenta (\$ 1.317.940.760) según detalle del Anexo 8 y fijar los Gastos Totales en la suma de pesos Un Mil Trescientos Diecisiete Millones Novecientos Cuarenta Mil Setecientos Sesenta (\$ 1.317.940.760) conforme al detalle de los Anexos 2 a 8.-

Artículo 4°.- Registrar, comunicar y dar al Boletín Oficial para su publicación; cumplido, archívese.-

Luis Pablo Vaisberg, Ministro de Economía.-

---  
Anexo 1

<p><u>Presupuesto:</u> 2023</p> <p>Objetivos y Política Presupuestaria de la Empresa</p> <p><u>Empresa:</u> A.R.S.E.</p> <p><u>Rentabilidad y resultados:</u> La Empresa por su concepción, forma jurídica y sus características constituye una unidad empresarial de gestión efectiva para la prestación de servicios encargados por la provincia de Río Negro a través del Departamento Provincial de Aguas: El Riego y la Generación de Energía Eléctrica.</p> <p>El Contrato de Concesión para la Operación y Mantenimiento de la Infraestructura de los Sistemas de Riego y Drenaje suscripto el 01/06/2020, está sostenido por una subvención a cargo del DPA. El valor de esta resulta actualizado de acuerdo a las pautas previstas en el mismo, ajustándose en mayor medida (constituido por el costo de la mano de obra), a la pauta de incremento salarial establecida por la Provincia.</p> <p>El contrato correspondiente a la operación de las Centrales de Generación Hidroeléctrica suscripto el 02/12/2020, es facturado mensualmente al Departamento Provincial de Aguas por el importe correspondiente a los costos de operación (MO), pudiendo el valor de esta prestación resultar actualizada, siguiendo la política salarial provincial.</p>
---

Precios y tarifas: Respecto de estos dos contratos principales, la empresa no trabaja con tarifas; a través de los dos contratos de servicios celebrados con el DPA, traspasa al mismo el costo final emergente de la Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Riego y Drenaje y de las Centrales de Generación Hidroeléctrica.

Producción de Bienes y Servicios: Los Contratos con los que cuenta la empresa son exclusivamente de servicios.

Actualmente la empresa realiza la operación y/o el mantenimiento de los siguientes sistemas:

- a) Riego: se trata de 8 sistemas en distintos lugares de la provincia de Río Negro (Gral. Conesa, Luis Beltrán, Valle Inferior, El Bolsón, Catriel, Valle Verde y Peñas Blancas, Alto Valle, Valcheta y Río Colorado) que totalizan 48.325 Ha;
- b) Generación Energía Eléctrica: cuatro centrales hidráulicas sobre los canales de riego del Alto Valle y del Valle Medio del río Negro y una sobre el río Colorado (Salto Andersen);

Hasta el momento estos servicios han sido administrados por un único gerenciador y/o operador, en este caso ARSE, compatibilizando la operación de los sistemas y caudales de riego con las condiciones que requiere la explotación eléctrica, a fin de minimizar los costos operativos finales de ambos servicios.

Inversión y Gastos: Sector Riego: En el presente ejercicio, se realizará una operatoria normal de los sistemas de riego, con el constante apoyo de la comitente (el Departamento Provincial de Aguas), quien ha financiado las obras y reparaciones de gran envergadura, como así también un constante apoyo en el suministro de equipamiento y maquinarias. Durante el periodo de corte de los sistemas de riego, como trabajos de relevancia se proyecta los desembanques, reparaciones y mantenimiento de canales de importancia en los Distritos de Riego de las localidades de Gral. Conesa, Valle Medio y Catriel.

Para el ejercicio 2023 se proyecta la realización de inversiones de equipamiento y modernización de maquinarias para el sector de riego y generación por un importe de \$25.000.000; consistente en la adquisición de implementos agrícolas para riego, modernización de los elementos de medición para las centrales, informáticos en su mayoría para generación eléctrica.

Sector Generación Hidroeléctrica: En cuanto a esta actividad la operatoria de generación a desarrollar será normal. El comitente es el encargado de la realización de los trabajos de mantenimiento y reparación necesarios para alcanzar un desempeño óptimo y el máximo aprovechamiento posible de las cinco centrales en cuestión. Para este año, los trabajos de mantenimiento durante el periodo de corte del agua en los sistemas, se va a centrar en la revisión de los limpia rejas, el turbinado de la central Julián Romero y la protección superficial de piezas sub acua de la central Salto Andersen. En su totalidad con mano de obra de Aguas Rionegrinas, sin la necesidad de subcontratar empresa alguna, excepto para la realización de mecanizados o trabajos metalúrgicos muy específicos.

A efectos de determinar el nivel de gastos se ha considerado una pauta inflacionaria del 75%. Los valores mensuales de gastos previstos para el año en curso, resultan indexados al mes de diciembre de acuerdo a la evolución del IPC publicado por el INDEC. Luego esos valores, en general, son trasladados al ejercicio 2023 aplicando mensualmente, el factor de actualización mencionado.

Personal: El personal de la empresa se encuentra amparado por las disposiciones de dos convenios colectivos, de acuerdo a las actividades desarrolladas:

Respecto del Sector Eléctrico, (CCT 556/03 E) la Empresa junto con el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Negro y NQN, se encuentra trabajando en un proceso de revisión constante del Convenio Colectivo de Trabajo para continuar dándole más valor a los empleados que se encuentran bajo este régimen. Para el ejercicio 2023 se planifica una nueva escala de categorías con funciones y responsabilidades bien marcadas que darán un mejor ordenamiento escalafonario que permitirá determinar de forma clara la promoción de las categorías en base a la antigüedad del personal y a los conocimientos adquiridos.

Respecto del Sector administrativo y de riego: (CCT 1547/17 E) la Empresa también se encuentra trabajando en el nuevo proyecto de Convenio Colectivo con cambios sustanciales que mejoraran las condiciones laborales de los empleados.

En cuanto a la nómina de personal, para el ejercicio 2023 se proyecta la continuidad de la propuesta del 2022, incorporación de diez (10) operarios para la atención, control e inspección permanente de los trabajos de reparación y, mantenimiento que se llevan a cabo sobre la traza de los acueductos, Los Berros, La Ventana, y el de derivación a Playas Doradas los cuales abasten de agua para consumo humano en la localidad de Sierre Grande, un (1) directivo dos (2) técnicos y dos (2) administrativos que se complementaran en consecuencia para una mayor organización estructural. El costo adicional presupuestario ascendería \$20.000.000.

La pauta salarial para el ejercicio 2022 hasta el momento del año en curso fue del 44% para el total del personal, esperándose un incremento total para el ejercicio del 64%, de acuerdo al avance de las negociaciones efectuadas por la Función Pública, para el Sector Público Provincial. Se estima para el ejercicio 2023 un incremento no menor a ese porcentaje.

Financiamiento: El principal financiamiento de la empresa resulta de dos contratos de operación y mantenimiento suscriptos con el mismo comitente, el Departamento de Aguas. Los contratos en cuestión resultan ajustados periódicamente, como ya mencionáramos. Siendo ambos contratos de funcionamiento, su redeterminación se realiza de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Contrataciones del DPA.

Para la estimación del incremento del precio, en ambos casos, se consideran los índices de incremento de costos de operación y salariales, mencionados en apartados anteriores.

Administración: Para el año 2023 se proyecta continuar con la modernización de los sistemas de control de ausentismo, designación del personal para la creación de una junta disciplinaria, reorganización del organigrama y estructura, implementación de nuevas herramientas informáticas para dar continuidad a la evolución de la oficina virtual implementada en el 2021 para consulta de recibos de haberes. Creación de la página web e información en tiempo real sobre plataformas de redes sociales.

Durante el mes de abril se realiza la Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de los Estados Contables y Gestión del Directorio del ejercicio económico finalizado el 31/12/2022.

---  
Anexo 2

Presupuesto: 2023

Presupuesto por Fuente de Financiamiento y Objeto del Gasto

Empresa: A.R.S.E.

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	APORTES TESORO PROVINCIAL	ENDEUDAMIENTO		TOTAL
				INTERNO	EXTERNO	
100	GASTOS EN PERSONAL	1.080.210.000				1.080.210.000
200	BIENES DE CONSUMO	80.950.000				80.950.000
300	SERVICIOS NO PERSONALES	127.480.000	0	0	0	127.480.000
310	SERVICIOS BASICOS	8.300.000				8.300.000
320	ALQUILERES Y DERECHOS	1.500.000				1.500.000
330	MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA	5.550.000				5.550.000
340	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.470.000				5.470.000
350	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	15.550.000				15.550.000
360	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0				0
370	PASAJES Y VIATICOS	14.010.000				14.010.000
380	IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y JUICIOS	70.000.000				70.000.000
390	OTROS SERVICIOS	7.100.000				7.100.000
400	BIENES DE USO	25.000.000	0	0	0	25.000.000
410	BIENES PREEXISTENTES	5.000.000	0	0	0	5.000.000
411	TIERRAS Y TERRENOS					0
412	EDIFICIOS E INSTALACIONES	5.000.000				5.000.000
413	OTROS BIENES PREEXISTENTES					0
420	CONSTRUCCIONES					0
430	MAQUINARIA Y EQUIPO	20.000.000				20.000.000
480	ACTIVOS INTANGIBLES					0
	RESTO DE BIENES DE USO					0
500	TRANSFERENCIAS					0
600	ACTIVOS FINANCIEROS	2.150.380	0	0	0	2.150.380
650	INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES	2.150.380				2.150.380
660	INCREMENTO DE CUENTAS A COBRAR					0
670	INCREMENTO DE DOCUMENTOS A COBRAR					0
	INCREMENTO DE OTROS ACT. FINANCIEROS					0
700	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	0	0	0	0	0
710	SERVICIOS DE LA DEUDA INTERNA	0				0
730	INTERESES POR PRESTAMOS RECIBIDOS	0				0
750	DISMINUCION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO					0
760	DISMINUCION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS A PAGAR					0
	DISMINUCION DE OTROS PASIVOS					0
800	OTROS GASTOS	2.150.380	0	0	0	2.150.380
820	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	2.150.380				2.150.380
830	DESCUENTOS Y BONIFICACIONES					0
840	OTRAS PERDIDAS					0
850	DISMINUCION DEL PATRIMONIO					0
	TOTAL	1.317.940.760	0	0	0	1.317.940.760

## Anexo 3

Presupuesto: 2023

Distribución por Área de Gestión del Gasto Total  
-En Pesos-

Empresa: A.R.S.E.

PARTIDA DEL GASTO (*)	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA	FUNCIONES					TOTAL
		PRODUCCIÓN	COMERCIALIZACIÓN	ADMINISTRACIÓN	FINANCIEROS	OTROS	
100	Personal	864.168.000		216.042.000			1.080.210.000
200	Bienes de Consumo	64.760.000		16.190.000			80.950.000
300	Servicios No Personales	101.984.000		25.496.000			127.480.000
400	Bienes de Uso	20.000.000		5.000.000			25.000.000
500	Transferencias						0
600	Activos Financieros			2.150.380			2.150.380
700	Servicios de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos				0		0
800	Otros Gastos			2.150.380			2.150.380
TOTAL		1.050.912.000	0	267.028.760	0	0	1.317.940.760

(\*) a nivel de partida principal (grupo de gasto)

## Anexo 4

Presupuesto: 2023

Formación Bruta de Capital Fijo ( Bienes de Uso) y su Financiamiento

Empresa: A.R.S.E.

CONCEPTO	Total de la inversión real	FINANCIAMIENTO ASOCIADO								Otras Fuentes de financiamiento
		Recursos Propios	Adelantos a proveedores y contratistas, de ejercicios Anteriores	FUENTES FINANCIERAS (endeudamiento)						
				PROVEEDORES Y CONTRATISTAS			INSTITUCIONES FINANCIERAS			
				Interno	Externo	Total	Interno	Externo	Total	
Edificios e instalaciones	5.000.000	5.000.000				0			0	
Construcciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Proyectos en ejecución	0					0			0	
-Proyectos a iniciar	0					0			0	
Maquinaria y equipo	20.000.000	20.000.000				0			0	
Gastos Capitalizables (*)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Gastos en Personal	0					0			0	
-Bienes de Consumo y Servicios No Personales	0					0			0	
-Otros gastos capitalizables (**)	0					0			0	
Tierras y terrenos	0					0			0	
Activos Intangibles	0					0			0	
Otros	0					0			0	
TOTAL CAPITAL FIJO	25.000.000	25.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0

(\*) Gastos o costos que se incorporan al costo de construcción y/o producción de algún Activo

(\*\*) Impuestos indirectos, depreciación y amortización, intereses capitalizables, arrendamiento de tierras y terrenos y derecho de bienes intangibles

## Anexo 5

Presupuesto: 2023

Planta de Personal Ocupada

Empresa: A.R.S.E.

CONCEPTO	EJECUCION ESTIMADA 2022		PRESUPUESTO 2023	
	Cantidad	Monto en \$	Cantidad	Monto en \$
	PLANTA PERMANENTE	211	710.310.900	226
DIRECTIVOS	8	38.430.930	9	58.444.091
CARGOS TECNICOS Y PROFESIONALES	31	126.003.459	33	191.620.594
ADMINISTRATIVOS	28	77.794.779	30	118.306.925
EMPLEADOS DE OPERACION, OBRERO Y MAESTRANZA	144	468.081.732	154	711.838.390
PLANTA TEMPORARIA (1)				
TOTAL	211	710.310.900	226	1.080.210.000

(1) Incluye contratos que se imputan al inciso / partida principal Personal

## Anexo 6

Presupuesto: 2023  
Remuneración del Personal  
Empresa: A.R.S.E.

CONCEPTOS	EJECUTADO ANTERIOR 2022	PRESUPUESTO 2023
PLANTA PERMANENTE	710.310.900	1.080.210.000
A) REMUNERACIÓN BRUTA	551.461.271	838.638.377
1) Salarios Básicos	506.833.838	770.770.911
2) Adicionales de Convenio	16.971.141	25.808.974
3) Horas Extras	25.300.292	38.475.586
4) Bonificaciones extraordinarias	1.354.111	2.059.273
5) Otras remuneraciones	1.001.891	1.523.632
B) SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	50.789.675	77.238.734
1) SAC bruto	50.789.675	77.238.734
C) CONTRIBUCIONES PATRONALES	108.059.954	164.332.890
1) Previsional Ordinaria	86.768.877	131.954.344
2) Previsional Extraordinaria		
3) Obra Social	6.530.991	9.932.047
4) Asignaciones Familiares	14.760.086	22.446.499
5) Otras		
PLANTA TEMPORARIA	0	0
A) REMUNERACIÓN BRUTA	0	0
1) Salarios Básicos		
2) Adicionales de Convenio		
3) Horas Extras		
4) Bonificaciones extraordinarias		
5) Otras remuneraciones		
B) SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO	0	0
1) SAC bruto		
C) CONTRIBUCIONES PATRONALES	0	0
1) Previsional Ordinaria		
2) Previsional Extraordinaria		
3) Obra Social		
4) Asignaciones Familiares		
5) Otras		
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>710.310.900</b>	<b>1.080.210.000</b>

## Anexo 7

Presupuesto: 2023  
Contratos de Servicios  
Empresa: A.R.S.E.

SECTOR	EJECUCION ESTIMADA 2022		PRESUPUESTO 2023	
	Cantidad	Monto en \$	Cantidad	Monto en \$
ADMINISTRATIVO				
CONTABLE	1	165.500	1	205.400
JURIDICO				
INFORMATICA	1	944.700	1	1.172.200
DIRECTIVOS				
OTROS	2	3.298.125	2	4.092.400
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4.408.325</b>	<b>4</b>	<b>5.470.000</b>

(1) Incluye contratos que se imputan al inciso / partida principal Servicios No Personales

## Anexo 8

Presupuesto: 2023  
 Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento  
 (En pesos)  
 Empresa: A.R.S.E.

CODIGO	CUENTA CORRIENTE	EJECUCION ESTIMADA 2022	PRESUPUESTO 2023
1.1.	Ingresos Corrientes	867.673.443	1.315.790.380
1.1.5	Ingresos de Operación	867.673.443	1.315.790.380
1.1.5.1	- Ventas Brutas	208.173.207	328.947.595
1.1.5.3	- Otros Ingresos de Operación	659.500.236	986.842.785
1.1.6	Rentas de la Propiedad	0	0
1.1.6.1.1	- Intereses Internos		
1.1.6.1.2	- Intereses del Exterior		
1.1.6.2	- Dividendos		
1.1.6.3	- Arrendamiento de Tierras y Terrenos		
1.1.6.4	- Derechos sobre Bienes Intangibles		
1.1.7	Transferencias Corrientes	0	0
1.1.7.1	- Del Sector Privado		
1.1.7.2	- Del Sector Público	0	0
1.1.7.2.1.1	- De la Administración Central		
1.1.7.3	- Del Sector Externo		
1.2	Otros Ingresos		
A	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	867.673.443	1.315.790.380
2.1.	Gasto Corriente	842.004.762	1.290.790.380
2.1.1	Gasto de Operación	841.921.151	1.290.790.380
2.1.1.1	Remuneraciones	710.310.900	1.080.210.000
2.1.1.2	Bienes y Servicios	129.459.871	208.430.000
2.1.1.2.1	- Bienes de Consumo	45.129.156	80.950.000
2.1.1.2.2	- Servicios no Personales	84.330.715	127.480.000
2.1.1.3	Impuestos Indirectos		
2.1.1.4	Depreciación y Amortización	2.150.380	2.150.380
2.1.1.5	Previsiones	0	0
2.1.1.5.1	- Cuentas Incobrables		
2.1.1.5.2	- Autoseguro		
2.1.1.6	Variación de Existencias		
2.1.1.7	Descuentos y Bonificaciones		
2.1.3	Rentas de la Propiedad	83.611	0
2.1.3.1	- Intereses	83.611	0
2.1.3.1.1.2	- Intereses por Préstamos Internos	83.611	
2.1.3.1.2.2	- Intereses por Préstamos Externos		
2.1.3.2	- Arrendamiento de Tierras y Terrenos		
2.1.3.3	- Derechos sobre Bienes Intangibles		
2.1.5	Impuestos Directos		
2.1.6	Otras Pérdidas		
2.1.7	Transferencias Corrientes	0	0
2.1.7.1	- Al Sector Privado		
2.1.7.2	- Al Sector Público		
2.1.7.3	- Al Sector Externo		
B	TOTAL GASTOS CORRIENTES	842.004.762	1.290.790.380
C = A - B	RESULTADO ECONOMICO: AHORRO/(DESAHORRO)	25.668.681	25.000.000
CODIGO	CUENTA CAPITAL	EJECUCION ESTIMADA 2022	PRESUPUESTO 2023
1.2	Recursos de Capital	2.150.380	2.150.380
1.2.1	Recursos Propios de Capital	2.150.380	2.150.380
1.2.1.1	Venta de Activos		
1.2.1.2	Disminución de Existencias	0	0
1.2.1.3	Incremento de la Depreciación y Amortización Acumulada	2.150.380	2.150.380
1.2.2	Transferencias de Capital	0	0
1.2.2.1	- Del Sector Privado		
1.2.2.2	- Del Sector Público	0	0
1.2.2.2.1.1	- De la Administración Central		
1.2.2.3	- Del Sector Externo		
D	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	2.150.380	2.150.380
2.2	Gastos de Capital	12.000.000	25.000.000
2.2.1	Inversión Real Directa	12.000.000	25.000.000
2.2.1.1	Formación Bruta de Capital Fijo	12.000.000	25.000.000
2.2.1.1.1	Edificios e Instalaciones	2.000.000	5.000.000
2.2.1.1.2	Construcciones del Dominio Privado		
2.2.1.1.3	Construcciones del Dominio Público		
2.2.1.1.4	Maquinaria y Equipo	10.000.000	20.000.000
2.2.1.1.6	Producción Propia		0
2.2.1.2	Incremento de Existencias	0	0
2.2.1.3	Tierras y Terrenos		0
2.2.1.4	Activos Intangibles		0
2.2.2	Transferencias de Capital	0	0
2.2.2.1	- Al Sector Privado		
2.2.2.2	- Al Sector Público		
2.2.2.3	- Al Sector Externo		
E	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	12.000.000	25.000.000
F = C+D-E	RESULTADO FINANCIERO: SUPERAVIT/(DEFICIT)	15.819.061	2.150.380

CODIGO	CUENTA DE FINANCIAMIENTO	EJECUCION ESTIMADA 2022	PRESUPUESTO 2023
1.3	Fuentes Financieras	0	0
	Disminución de Activos Financieros		
1.3.1	Disminución de la Inversión Financiera	0	0
1.3.1.1	Venta de Acciones y Participaciones de Capital		
1.3.1.2	Recuperación de Préstamos de Corto Plazo		
1.3.1.3	Venta de Títulos y Valores		
1.3.1.4	Disminución de Otros Activos Financieros	0	0
1.3.1.4.1	- Disminución de Disponibilidades		0
1.3.1.4.2	- Disminución de Cuentas a Cobrar		
1.3.1.4.3	- Disminución de Documentos a Cobrar		
1.3.1.6	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo		
	Incremento de Pasivos		
1.3.2	Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	0	0
1.3.2.3.1	- Obtención de Préstamos a Corto Plazo Interno		
1.3.2.3.3	- Obtención de Préstamos a Corto Plazo Externo		
1.3.2.5	- Incremento de Otros Pasivos	0	0
1.3.2.5.1	- Incremento de Cuentas a Pagar		
1.3.2.5.2	- Incremento de Documentos a Pagar		
1.3.3	Incremento del Patrimonio	0	0
1.3.3.1	- Incremento del Capital		
1.3.3.2	- Incremento de Reservas		
1.3.3.3	- Incremento de Resultados Acumulados		
	Superávit Financiero	15.819.061	2.150.380
	<b>TOTAL FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>15.819.061</b>	<b>2.150.380</b>
2.3	Aplicaciones Financieras	15.819.061	2.150.380
	Incremento de Activos Financieros		
2.3.1	Inversión Financiera	5.233.780	2.150.380
2.3.1.1	- Aportes de Capital		
2.3.1.2	- Concesión de Préstamos de Corto Plazo		
2.3.1.3	- Adquisición de Títulos y Valores		
2.3.1.4	- Incremento de Otros Activos Financieros	5.233.780	2.150.380
2.3.1.4.1	- Incremento de Disponibilidades	5.233.780	2.150.380
2.3.1.4.2	- Incremento de Cuentas a Cobrar		
2.3.1.4.3	- Incremento de Documentos a Cobrar		
2.3.1.4.4	- Incremento de Act.Diferidos y Ad. Prov. y Contr.		
2.3.1.6	- Concesión de Préstamos de Largo Plazo		
	Disminución de Pasivos		
2.3.2	Amortización de la deuda y disminución Otros Pasivos	10.585.281	0
2.3.2.3.1	Amortización de Préstamos a Corto Plazo Interno		
2.3.2.3.3	Amortización de Préstamos a Corto Plazo Externo		
2.3.2.5	Disminución de Otros Pasivos	10.585.281	0
2.3.2.5.1	- Disminución de Cuentas a Pagar	10.585.281	
2.3.2.5.2	- Disminución de Documentos a Pagar		
2.3.2.5.5	- Disminución de Pasivos Diferidos		
2.3.3	Disminución del Patrimonio	0	0
2.3.3.1	- Disminución del Capital		
2.3.3.2	- Disminución de Reservas		
2.3.3.3	- Disminución de Resultados Acumulados		
	Déficit Financiero	0	0
	<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>15.819.061</b>	<b>2.150.380</b>

--oOo--

Provincia de Río Negro  
DEPARTAMENTO PROVINCIAL  
DE AGUAS  
**Resolución N° 988**  
Expediente N° 425347-MESYA-22

Viedma, 30 de Noviembre de 2022

Visto: El expediente de referencia, por el cual se tramita la delimitación de la línea de ribera del Río Negro, en relación a la parcela nomenclatura catastral de origen 18-2-506720, y

CONSIDERANDO:

Que a orden 02 se presentó el Agrimensor Marcelo Lupiano (matrícula 2930 C.P.A.), requiriendo las instrucciones especiales de mensura conforme lo prevé la Resolución N° 2540/08, para tramitar mensura particular para afectar al derecho real de propiedad horizontal especial al inmueble referido;

Que a orden 04 se expidieron las respectivas instrucciones especiales de mensura, incluyendo la cota que define la línea de ribera, conforme a la Resolución N° 524/12 y las notas que debe contener el plano respectivo;

Que a orden 05 se presentó el plano de mensura realizado en cumplimiento de las referidas instrucciones especiales, el cual tiene la conformidad de la Dirección de Evaluación de los Recursos Hídricos, conforme a informe de orden 06;

Que en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo conforme el plano presentado, en los términos previstos por el artículo 67° y concordantes de la Reglamentación Provincial de Mensuras aprobada por Decreto E N° 1220/02;